

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 6 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintisiete de Sevilla, dimanante de autos núm. 174/2015. (PP. 3341/2017).

NIG: 4109142C20150004792.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 174/2015. Negociado: 5G.

De: Don Jose Antonio Ruiz Estudillo, Luis Carlos Ruiz Estudillo y Miguel Ángel Ruiz Estudillo.

Procuradora: Sra. María de los Ángeles Rodríguez Piazza.

Contra: Visursa, S.A.

EDICTO

En el presente procedimiento Proced. Ordinario (N) 174/2015 seguido a instancia de José Antonio Ruiz Estudillo, Luis Carlos Ruiz Estudillo y Miguel Ángel Ruiz Estudillo frente a Visursa, S.A. se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 256/2017

En Sevilla, a 27 de septiembre de 2017.

Vistos por doña Brígida Muro Garrido, JAT adscrita a los Juzgados de Primera Instancia de Sevilla, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos ante este Juzgado bajo el núm. 174/2015, a instancia de don José Antonio Ruiz Estudillo, don Miguel Ángel Ruiz Estudillo, y don Luis Carlos Ruiz Estudillo, representados por la Procuradora Sra. Rodríguez Piazza, asistidos por el Letrado Sr. Jiménez Portero, contra Visursa, S.A., declarada en situación de rebeldía, para rectificación de inscripción registral.

FALLO

Estimar la demanda promovida por el Procurador Sra. Rodríguez Piazza en nombre de don José Antonio Ruiz Estudillo, don Miguel Ángel Ruiz Estudillo, y don Luis Carlos Ruiz Estudillo y en consecuencia:

Declarar la titularidad de los actores, cancelándose las inscripciones contradictoras, sobre la siguiente finca: Urbana. Ocho. Vivienda sita en el edificio en Sevilla, Avenida Juan Fernández, número 17, planta primera, puerta A, con una superficie de cinco dieciséis metros cuadrados construidos, convenientemente distribuidos, que linda por el frente con el hall de entrada, por la izquierda con zona común de la finca, lindero con el núm. 19 de la Avda. Alcalde Juan Fernández, por la derecha con el piso 1.º B, y por el fondo con zona común ajardinada colindante con la Avenida Alcalde Juan Fernández. Cuota de participación: Dos enteros mil cuatrocientas doce diezmilésimas por ciento. Referencia catastral: 7105201TG33470N0008KZ. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla al tomo 2.360, libro 1.446, folio 124, finca 53988.

Entréguese a los actores testimonio de la sentencia una vez firme para que sirva de título para su inscripción en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla.

Todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Llévese el original al libro de sentencias.

00125151

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio, para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Visursa SA, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a seis de noviembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.